



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-ATOTONILCO EL ALTO/2017

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupuestal 2016, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Municipio de Atotonilco el Alto, a través de su representante. Así mismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal de Atotonilco el Alto, ubicadas en Juárez No. 1, Centro, C.P. 47750, siendo las 16:00 horas del 04 de agosto de 2017.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos Federales del Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), se comunicó al Municipio de Atotonilco el Alto, mediante los siguientes oficios:

- 4321/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 14 de julio del 2017 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 4322/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 14 de julio del 2017 (Notificación de auditoría).
- 4323/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 14 de julio del 2017 (Orden de auditoría).
- 4324/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 14 de julio del 2017 (Requerimiento de información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el Municipio de Atotonilco el Alto:

- L.C.P. Fernando González Lozano.- Encargado de la Hacienda Pública Municipal.
- Arq. Sergio Antonio Aguilar Suárez.- Director de Obras Públicas.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.N.I. Claudia Elizabeth Hernández Ramírez.- Personal Contratado.
- Ing. Luis Alberto Hernández Guerrero.- Personal Contratado.
- L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias.- Personal Contratado.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio de Atotonilco el Alto, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-ATOTONILCO EL ALTO/2017

De la revisión practicada a la documentación y Obra ejecutada por el Municipio de Atotonilco el Alto, en relación a los resultados obtenidos se detectaron hallazgos de los cuales derivan **02 (dos)** cédulas de observación de tipo **Técnico-Operacional**, por la parte **Administrativo-Financiero** se determinaron hallazgos de los que derivan **01 (una)** cédula de observación, las observaciones fueron leídas y que serán entregadas posteriormente al H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto.


Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar la observación determinada en el término que establece el Artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.


Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria **AUD/DIR/JAL/FORTALECE-ATOTONILCO EL ALTO/2017**, a los recursos del Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), correspondiente al ejercicio presupuestal 2016.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 17:00 horas del día 04 de agosto del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.


Por el Municipio de Atotonilco el Alto.


Arq. Sergio Antonio Aguilar Suárez
Director de Obras Públicas.


L.C.P. Fernando González Lozano
Encargado de la Hacienda
Pública Municipal

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.


L.N.I. Claudia Elizabeth Hernández Ramírez
Personal Contratado


L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias
Personal Contratado


Ing. Luis Alberto Hernández Guerrero
Personal Contratado